

## MEDIDAS PARA PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO



1

En la UPAM establecemos pautas de conducta a través del código de ética al cual estamos sujetos como funcionarios públicos.



2

Contamos con un Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, así como la figura de Ombudsperson, quienes pueden apoyarte en caso de sentirte en situaciones de hostigamiento o acoso.



3

Usa como el canal de comunicación el buzón de quejas y sugerencias estas serán tratadas conforme al procedimiento Atención de Quejas Contra Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral y Conductas de Discriminación.



4

Participa en las actividades de sensibilización en Igualdad Laboral y No Discriminación.



5

Delimita tus actividades de acuerdo a tu puesto para impedir conductas de abuso.



6

Fomenta relaciones solidarias y de apoyo con las y los compañeros.